



# - La Guerra -

## Sigue la retirada alemana

En Francia

**PARTE INGLESA.**—Rechazando la retaguardia enemiga, nuestras tropas han avanzado hasta una profundidad de 10 millas, en un frente de unas 45 millas aproximadamente, desde el Sur de Chaulnes hasta los alrededores de Arras.

En este período de tiempo nos hemos apoderado, además de los mencionados anteriormente de más de 60 pueblos.

Dos destacamentos enemigos lograron llegar anoche a nuestras trincheras al Nordeste de Vermelles.

**PARTE ALEMANA.**—Hemos abandonado una parcela de terreno situada entre la región de Arras y el Aisne, según plan preconcebido.

En el territorio desocupado destruimos todas las posiciones que podían reportar alguna utilidad al enemigo, y aprovisionamos por cinco días a una parte de la población de las posiciones abandonadas por nosotros.

**PARTE FRANCESA.**—En el transcurso del día, las tropas francesas han rebasado Ham, sobre el Somme, y Chauni, sobre el Oise.

Se han apoderado de gran número de localidades entre esas dos ciudades.

La Caballería francesa evoluciona a varios kilómetros al norte de Ham, y ha capturado un convoy que se retiraba en la dirección de Saint-Quentin.

En este punto el avance francés alcanza 35 kilómetros de profundidad.

Los destacamentos franceses han alcanzado la línea general de L'Ailette.

Soissons queda completamente despejado.

Al noroeste de Crouy, los elementos franceses han reconquistado una veintena de aldeas y poblados nuevos.

Los alemanes, antes de retirarse, han devastado el país.

En los demás frentes

**EN ITALIA.**—El parte italiano dice que algunas bombas han alcanzado a los Hospitales italianos de Gorizia y de Ronchi, causando víctimas entre los enfermos.

Gracias a la vigilancia asidua de las tropas italianas, han fracasado las tentativas de irrupciones austro-húngaras en el valle de Ginnella (rio Poale Garda) y en el sector de Lucana (Carso).

**EN MACEDONIA.**—El parte alemán dice que fueron rechazados los aliados al Noroeste de Monastir, y que al Este del lago Doiran fue recuperada la estación ferroviaria de Poroj, después de haber echado de ella a los ingleses.

**EN RUSIA.**—El parte ruso comunica que los austro alemanes atacaron con gases asfixiantes al Sur del lago Naroth, sin causar grandes daños.

**EN CAUCASO.**—Según dice el parte ruso, en dirección de Sivas, en la región del pueblo de Malyoul, a 25 verstas al Sudoeste de Kalkita, los rusos avanzan, rechazando con sus fuegos y a la bayoneta las ofensivas de los exploradores turcos.

**EN PERSIA.**—El parte ruso expone que en dirección de Djevanrout, en el Noroeste de Kermanshah, ha sido tomado por las tropas moscovitas un puente situado cerca del pueblo de Taidscht, el cual está intacto.

Los turcos tratan de mantenerse en el desfiladero, donde hubo un combate, cuyo resultado no se conoce aún, por no haber llegado las informes.

## ENSEÑANZAS DE LA GUERRA

### Las fortificaciones del porvenir

El fracaso de los fuertes en la presente guerra ha obedecido a causas distintas:

1.º Datando su construcción de antes de la guerra, sus emplazamientos eran concebidos por el enemigo, perdiendo con ello la ventaja de la ocultación. Además, los detalles de su organización tampoco habían quedado ocultos y se pudieron proyectar pesas a propósito para destruirlos.

2.º Su armamento no había sido puesto al día, por lo que fue sobrepasado por cañones de reciente construcción y de un modelo desconocido para la defensa.

3.º El alcance de la artillería enemiga le ha permitido emplazar sus pesas fuera del radio de acción de las baterías de la defensa.

Las ventajas de la ocultación como una edificación defensiva, han quedado bien patentes

## La lucha en el aire

Partes oficiales

**FRANCOES.**—En la jornada del 18, el Ayudante Madon derribó su octavo avión alemán.

El mismo día, otro aparato enemigo, a consecuencia de un combate con uno de nuestros pilotos, se estrelló contra el suelo en el Oeste de Altkirch.

Se confirma que un avión alemán fué derribado en el Norte de Cernav-en-Laonnais.

Nuestras escuadrillas han bombardeado las fábricas y Altos Hornos de Thionville y de la cuenca de Briey, así como los convoyes y tropas en marcha en la región de Guisard.

**INGLES.**—Ayer hubo gran actividad aérea.

Nuestros aparatos entablaron combates con cierto número de grandes formaciones enemigas, dispersándolas.

En el curso de estos encuentros fueron derribados siete aparatos enemigos, y obligados a tomar tierra, con averías, nueve. De los nuestros faltan ocho.

**RUSO.**—Un Zeppelin ha arrojado bombas sobre Riga.

En el Sudeste de Smorgon, nuestros aviadores, los oficiales Tomson y Rosenfeld, derribaron un aparato alemán, que quedó destruido, y sus tripulantes se mataron.

**ITALIANO.**—Anoche, uno de nuestros dirigibles consiguió volar, a pesar del fuerte viento, sobre la estación de Callano (valle de Lagartina), sobre la cual lanzó una tonelada de explosivos, con resultados eficaces, así como también sobre la línea férrea al Norte de Vermattarello.

El avión, a pesar del violento fuego de la Artillería austriaca, volvió indemne a nuestras líneas.

Una escuadrilla de hidroaviones austriacos lanzó bombas sobre la laguna de Grado, sin producir víctimas, y únicamente ligeros daños.

**ALEMAN.**—Un avión de la Marina alemana bombardeó, en la tarde del día 17, el puerto y Fábrica del Gas de Dover.

## Noticias diversas

**PARIS, 19.**—En el Trocadero se ha verificado una manifestación a beneficio de los belgas, que ha revestido una gran solemnidad.

Los ministros belgas Vandervelde y Segers fueron aclamados.

**ROTTERDAM, 19.**—Ha sido puesto a flote el submarino «UB.6», que encalló hace días en Telleboeksluis.

Será internado por el Gobierno holandés, con arreglo a las prescripciones del convenio de La Haya.

**NUEVA YORK, 19.**—Comentando los últimos ultrajes inferidos por los submarinos a los buques americanos, dice «La Tribuna»:

«Al volver a reunirse el Congreso tendrá que declarar la guerra a Alemania, reconociendo así un estado de hecho que existe hace largo tiempo.»

El «World» y otros periódicos se expresan en términos análogos.

**AMSTERDAM, 19.**—Un submarino alemán cañoneó y mató a tres oficiales y cinco marineros del vapor holandés «Mellieu», de la comisión de Socorro, que iba de Rotterdam a Nueva York.

**COPENHAGUE, 19.**—A partir del 1 de abril se establecerá en Dinamarca la carta de pan.

tes en las operaciones contra Ossowetz; y la facultad de conservar al enemigo a distancia sin ser molestado, en las operaciones emprendidas contra el campo atrincherado de Verdun.

Las experiencias de esta guerra han confirmado las enseñanzas que el sitio de Puerto Arturo, en 1904, vino a establecer, a saber: Que el montaje de cañones de grueso calibre en una fortaleza para ser empleado contra los cañones de sitio del enemigo, es un error de fatales consecuencias. Es preferible, en su lugar, emplazar los cañones pesados a retaguardia de la línea de fuertes, buscando la protección, más bien en la ocultación que en obras de fábrica y otros abrigos.

En cuanto a los fuertes en sí, ya sean permanentes ó improvisados después de la guerra, deben sólo proyectarse para alojar una guarnición de infantería; consistiendo la línea principal de defensa en un sistema continuo de atrincheramientos para infantería (incluyendo los emplazamientos para ametralladoras), situados a vanguardia de la línea de fuertes, que se utilizarán principalmente como punto de

apoyo para organizar un contraataque en caso de que la línea principal de defensa fuera expugnada.

Para contener el avance del enemigo antes de que su artillería pesada pueda batir las ciudades, bases navales ó otro objetivo vital que las obras tratan de proteger, es indispensable una guarnición suficientemente fuerte, que permita operar muy a vanguardia de las obras, asistida convenientemente por el gran alcance de los cañones de la defensa, los cuales deben ser superiores en calibre y alcance a las pesas que de ordinario acompañan a un ejército en operaciones.

Los cañones de las fortalezas, tanto los fijos como los móviles, deben estar distribuidos en una gran zona de terreno utilizado convenientemente para ocultarlos cuanto sea posible, siempre que resulte la ocultación compatible con su eficacia. Es muy importante tomar en consideración el hecho de que el número de cañones emplazados con carácter de permanencia, debe ser relativamente pequeño en relación con el total armamento de grueso calibre de las fortalezas. O de otra manera dicho: el papel principal de la defensa debe ser confiado a la artillería móvil, cuyas pesas han de ser tan poderosas, por lo menos, como aquellas que el enemigo pueda oponer.

Las fortalezas del porvenir deben consistir, pues, en una gran extensión de terreno organizada en forma tal, que asegure una absoluta movilidad a las tropas y cañones encargados de su defensa. No debe haber fuertes robustos de obra de fábrica, sino que se construirán emplazamientos permanentes para la artillería en lugares convenientes, con la intención de obligar al enemigo a que pierda tiempo al tratar de emplazar contra la defensa sus cañones pesados de sitio. La artillería móvil se alojará en emplazamientos de tierra bien ocultos contra la observación enemiga que pueda intentar romper el fuego contra ella.

Debe hacerse hincapié acerca de un extremo muy esencial, y es: que a menos de que la guarnición sea bastante fuerte en tropas móviles y artillería, y ésta resulte capaz de ser transportada con relativa facilidad de un punto a otro para evitar que el enemigo rompa la línea y pueda alcanzar con sus pesas el objetivo que se trata de defender, no cabe abrigar esperanzas de poderle oponer una resistencia prolongada.

De todo lo dicho se desprende, que las grandes extensiones fortificadas, con tropas y artillería móvil, ofrecen una protección más eficaz que el sistema regular de fuertes permanentes hasta hoy en boga.

## NOTAS POLITICAS

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que ya está redactada la nota que anunció el presidente hace unos días relativa a las gestiones que hace el Gobierno para restablecer el tráfico marítimo; pero que no la facilitaría a la Prensa hasta que la dé a conocer al presidente y reciba un telegrama de Alemania referente al asunto de que trata dicho documento.

Al objeto de exponer al Gobierno la situación creada por las últimas tormentas en la provincia de Málaga, y para gestionar la concesión de obras públicas que remedien en lo posible los daños causados, ha llegado a Madrid una Comisión, presidida por D. Luis de Armiñán, y de la cual forman parte el alcalde, presidente de la Diputación, presidentes de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del puerto y todos los representantes en Cortes de la provincia. A esta Comisión se han unido también representaciones de todos los organismos sociales y políticos de Málaga.

El jefe del partido socialista, D. Pablo Iglesias, ha sido operado de uretrotomía interna en un Sanatorio de Sarriá.

La operación ha dado el resultado apetecido.

Ayer regresó a Madrid, procedente de Barcelona, el jefe del partido radical señor Lerroux.

## La denuncia de periódicos

De algún tiempo a esta parte, algunos periódicos vienen sufriendo denuncias tan reiteradas, que motivan la justa protesta de quienes la sufren, a la que se suman las de algunos colegas, que estiman que es excesivo el rigor con que el fiscal les trata.

Entre estos figuran como de los más castigados colegas tan estimados como «El Liberal» y «El Parlamentario».

Unimos nuestra voz a los que creen que se puede conciliar el cumplimiento del deber fiscal, con un criterio algo más amplio de tolerancia.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

### Autorización

Se autorizan a los Establecimientos de industria militar, laboratorios y talleres del ramo de Guerra, para concurrir a la Exposición de material científico, que ha de celebrarse en Sevilla, por la «Asociación española para el progreso de las Ciencias.»

### Ayudantes

Cesa de ayudante de campo del General de división D. Francisco Campuzano, el capitán de Caballería D. Eduardo Valera y se nombra para sustituirle, al del mismo empleo y arma D. Enrique de la Fuente.

### Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios al médico segundo don Domingo Sierra y al primero D. Ramón Jiménez de Azárate.

### Destinos.

Se dispone que el farmacéutico primero D. Rafael Comas, preste sus servicios en comisión en el Hospital militar de Archeda durante la primera temporada de baños.

### Guardia civil.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en dicho Instituto, al Teniente de Infantería D. Juan Sánchez López-Franco.

### Profesorado

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito militar y pasador del profesorado, al capitán de Carabineros, don Agustín Galdin.

### Vuelta a activo

Se le concede al comandante de Caballería D. Miguel Galante.

### Cruces pensionadas

Se concede pensión por acumulación de cruces rojas, al brigada de Caballería, don Ventura Riesco y al sargento D. Juan Fernández Muela.

## MARRUECOS

### Los funcionarios españoles en el Maghzen.

La ley de autorizaciones contiene disposiciones interesantes para los funcionarios españoles del Maghzen en el Protectorado.

Son las siguientes: Art. 17. La provisión de los empleos de la administración Jalfiana, con cargo a su presupuesto no estará sujeta a las leyes de empleos públicos de España.

Sin embargo, cuando algún funcionario del Estado, activo ó cesante, pase con la misma categoría ó con otra superior ó inferior a la que tenga, a ocupar algún puesto de la administración jalfiana, se le considerará, para todos los efectos de las leyes españolas, como desempeñando el destino que ocupa en la Península, en cuyos escalafones continuará figurando y ascendiendo, cuando reglamentariamente le correspondiere.

En ningún caso la posesión de un destino de categoría superior en la Zona de Protectorado, podrá ser alegada por el funcionario que lo desempeña, para reclamar en la Península el reconocimiento de aquélla, y viceversa; tampoco implicarán modificación alguna, en su situación de empleado en la administración jalfiana, los ascensos ó categorías superiores, que hayan adquirido ó les correspondan en la península.

Art. 18. El funcionario civil ó militar trasladado a la Zona de Protectorado en Marruecos, que por la naturaleza del destino no cese en el disfrute de los haberes que le correspondan, con cargo a los presupuestos generales del Estado, solo podrá percibir por el presupuesto jalfiano los emolumentos de gratificación que a su destino estén asignados.

## Teatros

Estrenos de hoy.

En Lara: A las diez de la noche, el sainete en un acto «El Señor Sócrates», original de D. Manuel Linares Rivas.

En Apolo: A las once y media, la zarzuela cómica en un acto «La casa de enfrente», original de C. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, con música de D. Pablo Luna.

## NOTICIAS

Hoy publica la «Gaceta» el Real decreto aprobando el reglamento nuevo sobre Exposiciones nacionales. Se crea una Junta superior, formada por los artistas premiados con medallas de honor en Exposiciones nacionales ó internacionales, convocadas por el Estado. Forman dicha Junta los señores Muñoz Degraín, Pradilla, Sorolla, Benlliure, Blay y Limona.

También se crea una Junta ejecutiva, compuesta de 24 miembros, encargada de organizar la Exposición, y de la que es presidente el director general de Bellas Artes.

Las premios son: una medalla de honor, que podrá ser otorgada a cualquiera de las tres secciones; dos medallas de primera clase, cuatro de segunda y ocho de tercera para pintura; dos medallas de primera, dos de segunda y cuatro de tercera para escultura, y una medalla de primera clase y una de segunda y dos de tercera para arquitectura.

La inauguración se realizará el día 15 del próximo Mayo.

Ayer, como festividad de San José, y siguiendo la anual costumbre establecida, dióse en el convento de religiosas mercenarias de Góngora una espléndida comida a 21 pobres, costeada por la Asociación de la Viata Josefina.

Siete mujeres, siete hombres y siete niños, en memoria siete veces personificada de la Sacra Familia, sentáronse a una mesa decorada con flores, y fueron servidos de comer por distinguidas damas y bellas señoritas pertenecientes a aquella Asociación.

A la una y media de la tarde de anteaayer se celebró en el restorán de La Huerta un banquete, ofrecido por los empleados de la Urbana ó Interurbana al inspector general D. Eduardo Estelat, con motivo de su triunfo en las recientes elecciones de diputados provinciales.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron más de cien comensales.

## CINE A B O

Plaza de España número 6

Con grandísimo éxito se proyecta diariamente en este bonito teatro la grandiosa visión artística religiosa, «Del Pesebre a la Cruz», historia de Jesús de Nazaret.

En esta película, impresionada en los mismos lugares en que se desarrolló el drama de la redención del mundo, se presentan cuadros de una belleza inimitable, complementado por preciosos visajes, que unido a la propiedad con que se representan los distintos pasajes de la vida de Jesús, hacen de ella lo más acabado é interesante del mundo de la cinematografía.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.



La Sra. Prado y el Sr. Chicote, en una escena de la obra «Las mujeres meadas».

La mujer canaria.

Los caracteres fisiológicos de nuestra mujer presentan singularidades muy dignas de estudio. Para comprobarlos y analizar su especial naturaleza no hay que acudir a fuentes étnicas, que atestiguan la procedencia; basta con observarlos en una gran parte de la actual generación femenina. El análisis no hemos de hacerlo en la mujer de la ciudad, netamente española, sino en el prototipo característico, genuinamente isleño: en la «maga», tantas veces ensalzada por nuestros poetas. La «maga», —nuestra «maga», agreste, sencilla, esquiva, que vemos a las puertas de la choza, con sus pies descalzos y su blanco sombrero de palma,— conserva en lo fisiológico como en lo moral, los rasgos típicos, indelebles, que se reflejan en su recato, en su natural arisco y en su continente altivo y gallardo...

No pude negar su ascendencia porque es la influencia, el «espíritu palpitante» de la raza lo que esos caracteres determinan. Si a inquirir fuésemos de origen, pudiera decirse que nacieron de aquella moral severa, rígida y fuerte, como un broquel contra lascivos apetitos, de la primitiva mujer canaria; una moral impuesta por los ritos y las leyes que regían sus destinos en la vida y obligaban a acatamiento a cuantos la rodeaban.

Esa tradición de respeto a la mujer dió a ésta una superioridad y un relieve moral que en pocos pueblos ha alcanzado. De ahí que su aureola de virtud irradiana de una generación a otra y llegas hasta hoy para continuar resplandeciendo en el hogar, en la familia y en la sociedad isleña.

Famoso fué también otro atributo de nuestra mujer: la belleza, de la que aún se conservan las huellas imborrables en gentiles y espléndidas figuras, que en nada desmientan la fama tradicional de nuestras docellas: morenas y fornidas las del Sur, hermosas y rubias las del Norte.

No debemos olvidar tampoco aquella su especial actitud para las fundaciones maternales, a lo que sin duda contribuyeron las sabias prácticas que mandaban engordar a las mozas casaderas y repudiar para el matrimonio las que tuviesen el vientre pequeño y estrecho para concebir.

No es una leyenda lo de la fecundidad

de nuestras mujeres. Tan portentosa fué aquella, dice Viera, que puso en cuidado al gobierno é hizo que llegaran a faltar los mantenimientos y hacer tan desmedido el número de ciudadanos, que solamente de hombres para tomar las armas se contaban catorce mil...

Es este un hecho fisiológico comprobado en las viejas y en las nuevas generaciones, y en el que han parado mientes algunos autores extranjeros, atribuyendo esa fecundidad a una especial característica de todas las islas del Atlántico.

Leonelo Rodríguez.

LA BOLSA

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, COTIZACIONES DE AYER, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES.

-- Apartado, 436 --

Marruecos

La exposición de Melilla

De gran importancia y utilidad práctica para el desarrollo de los intereses de España en Marruecos es la labor que realiza la Exposición permanente de productos españoles, fundada por los Centros Comerciales Hispano-marroquíes, y prueba de ello es el gran número de sus visitantes, los que aumentan cada día, para estudiar los numerosos y variados productos de la industria nacional que en ella figuran. No son solo españoles los que recorren aquellos salones, sino que concurren también multitud de moros deseosos de conocer los productos, sus precios y demás condiciones es decir, ya no es la curiosidad la que atrae a los visitantes, sino la conveniencia relacionada con una u otra rama de la producción.

Eso aparte de que acuden a la Exposición cuantos llegan a Melilla, así nacionales como extranjeros.

Además, próximamente llegarán a la Exposición nuevos y diversos artículos fabricados expreso, o sea adaptados a los usos y costumbres del país, a pesar de que las fábricas españolas no dan abasto a las continuas demandas que reciben a causa de las tristes circunstancias por que atraviesan las principales naciones de Europa.

Advertisement for SIDOL cleaning products: Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES. Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

DE CARABINEROS

Son promovidos al empleo de sargentos de Infantería, con la antigüedad de fecha 17 del actual, los cabos siguientes, con destino a las Comandancias que se expresan: Pablo García Felipe, a Huesca; Manuel de Jesús, a Navarra; Germán García, a Mallorca; Francisco Alonso y Eliseo Pérez Álvarez, a Navarra; Tomás Ruiz, a Huesca; Alejandro Ruiz, a Estepona; Ángel Castaño, a Oran; Juan Orozco, a Tarragona, y José Vicente, a Mallorca. Asciende a sargento de Caballería, con destino a la Comandancia de Mallorca, el cabo Juan López Bravo. A sargento patrón de mar, con destino a la de Guipúzcoa, el cabo Antonio Núñez González.

Al empleo de cabo de Infantería, y con destino a las Comandancias que se detallan, ascienden los siguientes carabineros: Enrique Fernández, a Mallorca; Ramón Latas, a Tarragona; Ramón Varón, a Murcia; Juan Miguel, a Cádiz; Felipe Gordo, a Tarragona; José Montalvo, a Navarra; Ángel Sevillano, a Huesca; Ramón González, a Navarra; Vicente Bolufer, a Cádiz; Norberto Díaz, a Huesca; Honorio Vicente, a Tarragona; Eusebio Ruiz, a Huesca, y Tomás Coronado, a Mallorca.

Al empleo de cabo de Caballería, ascienden los carabineros de las Comandancias de Mallorca y Sevilla, Julio Roig y Miguel López, con destino a las de Algeciras, respectivamente.

ASAMBLEA PROLETARIA

Contra la carestía

Según noticias que tienen en su abono impresiones recogidas en la Casa del Pueblo, el proletariado español organiza un acto nacional de protesta contra la carestía de las subsistencias.

Para prepararla se celebrará el día 25 del actual una Asamblea en Madrid, a la que concurrirán delegados de cuantas Federaciones y secciones integran la Unión General de Trabajadores.

No pocos de los delegados que acudirán a este Congreso obrero están dispuestos a suscribir una proposición de huelga general indefinida.

Los ferroviarios de la Compañía del Mediodía, por su parte, están decididos a acordar el paro de los trabajadores para la fecha que designe el Comité.

CRISIS RESUELTA

NUOVO GOBIERNO FRANCES

PARIS 20.—M. Ribot se presentó, a las once de la noche en el Liceo, y anunció a M. Poincaré el nuevo Gabinete.

- Presidencia y Negocios Extranjeros.—Ribot. Justicia.—Viviani. Guerra.—Point Rivet. Marina.—Lacaze. Armamentos.—Thomas. Hacienda.—Thierry. Interior.—Maitly. Instrucción.—Stedg. Trabajos.—Leon Bourgeois. Obras públicas.—Teupias. Comercio.—Clement. Agricultura.—Fernand David. Avituallamiento.—Violette. Colonias.—Maodin. Subsecretario de aviación.—Daniel Licen.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martíá Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

ESPAÑOL.—A las diez (popular), Cabrera que tira el monte... A las cinco y media, concierto por la banda municipal. APOLO.—A las tres y media, Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa. A las diez y cuarto, Diana cazadora ó Pena de muerte al amor. A las once y media, La casa de enfrente. ESLAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra. COVICO.—A las diez y media La romántica y Las mujeres mandan ó contra pereza, diligencia. CERVANTES.—A las diez, Todo corazón. A las seis, Todo corazón.

CINEMATÓGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Ójema y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico. CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'60; palcos, 4 pesetas. TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0'40 pesetas. GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una. GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito. SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos. ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches. PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos. CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales. BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones. CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un serti de profesores de la Filarmónica de Madrid.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID. «SINDICATO DE PUBLICIDAD». Barbieri, 2.—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y las nuevas orientaciones.

(Conferencia pronunciada el 26 de Febrero de 1917, en la Academia de Jurisprudencia por D. Mariano Marfil García).

(CONTINUACIÓN.)

imputarse a quien lo cometió. Ya tenemos, pues, una clase de circunstancias eximentes: las esenciales de incompatibilidad.

Otras veces el hecho criminoso existe, y el agente ha obrado con plena voluntad y con plena inteligencia, pero a ello le impulsaron causas tan justas que el legislador las admite, la sociedad las considera como postulados ineludibles para la conservación del orden, y el delito se borra. Estas son otras circunstancias eximentes: las esenciales de justificación.

Hay, por último, otras circunstancias que no hacen variar esencialmente al delito, pero que le rodean de condiciones muy estimables y dignas de ser tenidas en cuenta en el momento de la reafirmación del derecho negado, para atribuir mayor ó menor culpabilidad al delincuente, bien sean aquellas de un orden subjetivo ó objetivo. Estas son las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal agravantes y atenuantes.

En el orden histórico pocas doctrinas habrá tan clásicas como esta de las circunstancias apreciables en la responsabilidad criminal. En el Digesto, en el Fuero Juzgo, en las Partidas, po-

drian irse señalando leyes y disposiciones relativas a tales circunstancias.

Sin embargo, puede decirse —en general— que hasta la Revolución Francesa imperó en la apreciación de las circunstancias el criterio del arbitrio judicial. Sus abusos en una época en que la vida humana no alcanzaba el valor y, consiguientemente, el respeto que en los días actuales fué enorme, y de ello hay irrecusables testimonios.

Por eso, los revolucionarios, al exaltar la personalidad humana, dieron por fenecido ese criterio, y confiando todo a la ley y nada a quienes habían de aplicarla, empezaron a seguir el opuesto sistema: la consignación inflexible, rigurosa, de las circunstancias.

De un extremo se salta a otro. Del arbitrio judicial, para el que evidentemente no había preparación bastante en las sociedades antiguas, se pasó al automatismo. Y como la ley penal se aplica a seres dotados de libertad, y la actuación de ésta no puede moldearse en unos cuantos preceptos, ni constreñirse por otros cuantos artículos, los errores, las injusticias, han sido notorias.

De ahí que ya vuelvan la vista los tratadistas a un inteligente arbitrio judicial, ya aceptado en muchas legislaciones, y establecido a veces subrepticamente, pero con aplauso unánime, por la Jurisprudencia, enmendadora de yerros, como en las famosas decisiones del magistrado Magnaud.

Nuestro Código penal ordinario, nacido a impulsos de un individualismo exaltado, ajústase al método casuístico, con la obsesión de una sola idea: garantizar al delincuente contra abusos del juez. A veces el delincuente sale perjudicado por la falta de flexibilidad en el precepto legal.

Los legisladores han reconocido esto. No se trata ciertamente de ninguna novedad. En el proyecto de reforma del Código penal preparado por el Sr. Cobián y llevado más lejos por el Sr. Alonso Martínez (año 1882) se creó ya una circunstancia mixta, ahora consignada en el Código penal español de la zona de Marruecos.

En el proyecto de Silvela (año 1884) se distingue entre circunstancias eximentes por causa de imputabilidad y de justificación; y se adicionaron las atenuantes con otras nuevas, como el haber dado satisfacción al ofendido ó intentado reparar el daño, la presentación espontánea y la confesión antes del procedimiento. En el proyecto de Alonso Martínez de 1886 se dió un nuevo paso en el camino del arbitrio judicial. En el proyecto de Villaverde (1891) se admitió como eximente la sordomudez, y pasaron a ser, en clase especial, relación entre la pena y el delito, la reincidencia y la reiteración, además de pasar la vagancia a ser considerada como delito especial. En el proyecto de Montilla (1902) preparado por Bernaldo de Quirós a imitación del Código suizo, se llegó a incluir la sentencia indeterminada, si bien con cierta timidez. En el proyecto de Ugarte (1906) con la colaboración del ilustre maestro Salillas, hubo una espiritualización de la circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a través del arbitrio judicial, tomando dos bases ó puntos de partida: el grado de perversidad del delincuente y la transcendencia del delito.

¿Qué demuestra todo esto? A mi juicio es evidente que en toda esa reforma, en todo ese proceso evolutivo, que a grandes rasgos he trazado, palpita lo que Dorado Montero entre nosotros y Saleilles entre los franceses llamaron «individualización de la pena». La Medicina moderna ha dicho: no son enfermedades, sino enfermos, los que hay que curar. Pues en la Penología hay que copiar ese precepto y castigar, no delitos, sino delincuentes. No hay abstracciones, no hay entidades; toda generalización es viciosa. Lo que precisa curar son individuos, cada uno con su palcos, con sus motivaciones morales, con sus antecedentes, con su intencionalidad. Hay por eso que individualizar el delito, la pena y el tratamiento.

Asómase a las jurisdicciones especiales, a esas jurisdicciones tan combatidas en nombre de la unidad de fueros, y veréis una (Se continuará)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO 2.104

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



Supresión de las inyecciones. Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: M. Midy. Exigir el nombre: MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(Liquadura seca de cerveza). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C<sup>a</sup>. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 22 AÑOS DE EXISTENCIA.

NUCLEARSTOL ROBIN. MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL. ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS. INYECTABLE.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO. SILVESTRE SEGARRA É HIJO. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA.

IODONE ROBIN. La primera combinación a base de Peptona, Tripsina. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA. LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. Lléase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídate en principales farmacias y Depósito Central. ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS.

AGUA "VALDEZARZA". Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. Pídate en principales farmacias y Depósito Central. ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS.